

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7083** *Resolución de 18 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 65, de 18 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Fresnedillas de la Oliva, 18 de marzo de 2026.–El Alcalde, José Damián de la Peña Alonso.